



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Fundamentos económicos de defensa de la competencia

Asignatura	Fundamentos económicos de defensa de la competencia			
Código	V08G080V01723			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Fundamentos del análisis económico e historia e instituciones económicas			
Coordinador/a	Pazo Martínez, María Consuelo			
Profesorado	Castro Rodríguez, Fidel Pazo Martínez, María Consuelo			
Correo-e	cpazo@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descripción general	El objetivo de esta materia es estudiar, a partir de las herramientas propias del análisis económico, una de las intervenciones públicas más relevantes para las empresas: la política de competencia. Se abordará la política de competencia desde un punto de vista económico con el objetivo de que los alumnos sean capaces de analizar los casos prácticos de competencia empleando las herramientas teóricas básicas, las cuales se expondrán en las clases magistrales. Además, se examinarán casos reales resueltos por las autoridades de competencia.			

## Competencias

Código	
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
D1	Capacidad de síntesis y análisis
D3	Capacidad de gestión de la información
D5	Capacidad para organizar y planificar
D9	Trabajar de forma colaborativa

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
1. Lograr que los estudiantes manejen conocimientos básicos de economía y empresa necesarios para comprender y aplicar el Derecho de la competencia.	C11 C13	
2. Desarrollar la capacidad de interpretar y analizar críticamente argumentos jurídico-económicos propios del Derecho de la Competencia.		
3. Potenciar la habilidad de expresar y defender argumentos en público de forma coherente y fundamentada.	C11 C13	D1 D3
4. Potenciar la capacidad de manejar fuentes jurídicas propias del Derecho de la Competencia.		
5. Fomentar la capacidad de trabajar en grupo y de actuar con responsabilidad y principios éticos, cumpliendo los compromisos adquiridos.		D5 D9

## Contenidos

Tema	
1.- Introducción: objeto y contenido del curso.	Definición, orígenes y objetivos de la política de competencia.
2.- Poder de mercado y bienestar.	Monopolio y eficiencia asignativa. Eficiencia productiva vs. eficiencia dinámica. Monopolio y mecanismos de mercado.

3.- Definición de mercado relevante.	¿Qué es el mercado relevante? Dimensión de producto, geográfica y temporal. Sustituibilidad de demanda y oferta. El SSNIP test. Identificación del mercado relevante en la práctica.
4.- Medición del poder de mercado.	¿Qué es el poder de mercado? ¿Cómo medir el poder de mercado? Los determinantes de la estructura de mercado.
5.- Colusión y otros acuerdos horizontales.	Fundamentos económicos de los acuerdos horizontales entre empresas. Factores que facilitan la colusión. ¿Cómo detectar y luchar contra la colusión?
6.- Restricciones verticales.	Tipos de acuerdos verticales. Competencia intramarca. Competencia intermarca.
7.- Fusiones.	Posibles efectos de las fusiones. Efectos unilaterales. Dominancia colectiva. Evaluación de posibles ganancias de eficiencia. Regulación y política de fusiones.
8.- Precios predatorios y otras prácticas de exclusión.	¿Qué es posición dominante? ¿Qué es abuso de posición dominante? Aplicación de precios predatorios. Estrategias de monopolización no basadas en precios.
9.- Discriminación de precios.	Discriminación de primer, segundo y tercer grado. Efectos sobre el bienestar de la discriminación. Efectos anticompetitivos de la discriminación.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	57	93
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	6	9
Estudio de casos/análisis de situaciones	8	16	24
Pruebas de respuesta corta	6	18	24

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	La metodología docente consistirá en el desarrollo de clases presenciales (teóricas y prácticas) y en el trabajo personal del alumno para consolidar los conocimientos y adquirir soltura en la resolución de los problemas planteados. En las clases teóricas se expondrán de forma reducida los principales contenidos de los distintos temas, desarrollándose con más detalle los puntos de mayor complejidad.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Algunas clases prácticas consistirán en la resolución de ejercicios y cuestiones que contribuirán a clarificar lo explicado en las clases teóricas. De ese modo, los estudiantes podrán identificar aquellas cuestiones que les resultan más dificultosas y resolver sus dudas en clase. También se realizará el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes mediante pequeñas pruebas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en el que revisarán algún caso de competencia que habrán de presentar y explicar a sus compañeros en una clase práctica.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las tutorías personalizadas tendrán lugar en los despachos 308 (F. Castro) y 404 (C. Pazó).
Resolución de problemas y/o ejercicios	Las tutorías personalizadas tendrán lugar en los despachos 308 (F. Castro) y 404 (C. Pazó).
Estudio de casos/análisis de situaciones	Las tutorías personalizadas tendrán lugar en los despachos 308 (F. Castro) y 404 (C. Pazó).

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en el que revisarán algún caso de competencia que habrán de presentar.	20	C11 D1 C13 D3 D5 D9

Pruebas de respuesta corta	Se realizarán dos controles periódicos que supondrán el 20% de la evaluación continua.  El examen final de la asignatura supondrá el 60% de la calificación final y estará integrado por preguntas cortas relativas a contenidos teóricos y prácticos.	80	C11 C13	D1
----------------------------	--	----	------------	----

### Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA DE PRIMER CUATRIMESTRE Y JULIO: La nota final de la asignatura resultará de la suma de la obtenida en la evaluación continua (40% de la nota) y la obtenida en un examen final (60% de la nota).

#### Evaluación continua (40% de la nota final):

- 20% por la realización y presentación de un trabajo en el que los estudiantes revisarán algún caso de competencia.
- 20% por la media de dos controles periódicos.

#### Examen final (60% de la nota final):

Como regla general, el examen supondrá el 60% de la nota. Sin embargo, aquellos estudiantes que hayan superado los dos controles periódicos, obteniendo 5 ó más puntos (sobre 10), podrán optar por no presentarse al examen final. En ese caso la nota media de los dos controles supondrá un 80% de la nota final.

Para los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de enero, en la convocatoria de JULIO se mantiene la nota de la evaluación continua. Por lo tanto, el examen supone un 60% de la nota.

NOTA IMPORTANTE 1: Si no se superan los dos controles periódicos, la nota final de la materia será la suma de la calificación obtenida por evaluación continua más la calificación del examen. Sin embargo, la puntuación del examen final sólo se tendrá en cuenta cuando sea **igual o superior a 3,5 puntos (sobre 10)**. En caso contrario, la calificación final será igual a la puntuación por evaluación continua. Asimismo, la calificación de los alumnos que no se presenten al examen será la que hayan obtenido por evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE 2: La forma general de evaluación será la especificada anteriormente. Excepcionalmente, y sólo bajo autorización expresa de los profesores de la materia antes del 1 de octubre, será posible la evaluación del 100% de la asignatura a través de un examen final. Este examen tendrá parte teórica y práctica, de modo que será, en contenido y detalle, diferente al correspondiente a la modalidad de evaluación continua.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA En la convocatoria extraordinaria de fin de carrera, se realizará un examen escrito que valdrá el 100% de la nota.

FECHAS DE EXAMEN Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-17.

### Fuentes de información

Cabral, L., **Economía Industrial**, McGraw-Hill,

Callejón, M. (coord.), Bel, G., Costa, M. T. y A. Segarra (2001), **Economía Industrial**, Universitat Oberta de Catalunya y Civitas,

Mankiw, N. G. (2012), **Principios de Economía, 6ª Ed.**, Paraninfo,

Motta, M. (2004), **Competition Policy: Theory and practice**, Cambridge University Press,

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Propiedad industrial y competencia/V08G080V01924

### Otros comentarios

En FAITIC (acceso en <http://faitic.uvigo.es>) se podrá consultar información relevante para el seguimiento de la asignatura.